

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 08/06/2017	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 30/07/2017	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>
Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique) <input type="text"/>
1.8. Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad responsable y con bibliografía e información adicional necesaria a consideración del equipo evaluador	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • En general el programa tiene una correcta alineación del programa con el PND 2013-2018, el PED 2010-2016 y PSE 2011-2016, aunque se cuestiona la alineación a algunas líneas de acción. • El programa se complementa con los programas federales Programa Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior y Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa, y con el programa estatal Docencia en Educación Superior Licenciatura. • La MIR 2016 presenta áreas de oportunidad tanto en su lógica vertical como horizontal e indicadores. • En cuanto al comportamiento y desempeño de los indicadores seleccionados, el indicador de propósito 	

sobrepasó su meta para 2016 pues se llegó a un 81% cuando la meta era de 78%; sin embargo, la meta para 2016 se planteó por debajo de lo logrado en 2015.

- El programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida. La definición de la población potencial se considera correcta; sin embargo, se recomienda revisar el año bajo el cual se cuantifica la población potencial.
- Se observa una gran disminución de la población potencial de 2014 a 2015 y 2016. Esta disminución se debe a un cambio en la metodología de la cuantificación.
- Dado que la definición y cuantificación de la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es del 100%.
- La Unidad Responsable ha dado seguimiento a los ASM de evaluaciones pasadas, es claro que está comprometida con el proceso de evaluación
- El presupuesto se ejerce correctamente sin olvidar que el Programa se nutre de recursos federales, estatales y propios
- El presupuesto autorizado y modificado creció de 2014 a 2015 y bajó de 2015 a 2016.
- El porcentaje del gasto se situó en 83% como consecuencia de diferencias entre el gasto del programa y el presupuesto modificado.
- El índice de costo efectividad es aceptable.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

- El programa tiene como objetivo la alta oportunidad de acceso al servicio educativo de nivel superior
- El programa tiene una buena alineación con los planes y programas
- No se encontraron coincidencias con otros programas federales o estatales
- La MIR 2016 cuenta con un Fin, un Propósito, tres componentes y cuatro actividades
- El Propósito está bien definido, relata un cambio esperado en la población objetivo, es el objetivo central del árbol de objetivos y está redactado como hecho logrado
- Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos, están bien redactados como hechos logrados, y son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito
- Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes
- Todos los indicadores cuentan con fichas técnicas claras y completas
- El programa tiene definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida
- Dada la definición de las poblaciones la cobertura siempre se mantiene en 100%
- Existen dos evaluaciones del desempeño realizadas con anterioridad.
- Los siete ASM comprometidos en la evaluación realizada en 2015 reportan un avance de 100%
- El porcentaje del gasto del programa en 2016 fue de 83%
- Se tiene un índice de costo efectividad aceptable

2.2.2. Oportunidades:

- La fuente de financiamiento es tripartita: federal, estatal e ingresos propios
- Se puede aprovechar la complementariedad que se encontró con dos programas federales y uno estatal
- La definición, lógica vertical y horizontal, y los indicadores de la MIR e indicadores pueden mejorarse utilizando como base la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL
- El programa se vincula con indicadores del PND 2013-2018 y del Programa Sectorial de Educación
- Los tres ASM comprometidos en la evaluación realizada en 2016 reportan un avance de 47%. Se tiene hasta diciembre de este año para completar el avance

2.2.3. Debilidades:

- La numeración de la alineación con el PND 2013-2018 no concuerda con la numeración de objetivos y estrategias en el documento oficial del PND
- No es clara la alineación con el Objetivo 1 de elevar la calidad de la educación del Programa Sectorial de Educación 2011-2016
- El resumen narrativo del Fin no es correcto, no sigue la sintaxis propuesta por el CONEVAL
- La redacción de las actividades no es correcta
- La mayoría de los supuestos no son factores externos fuera del control del programa
- Los medios de verificación no son los necesarios ni suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- No todos los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos. El indicador de Fin no es un indicador de cobertura, ni de resultados. El indicador del Propósito no refleja del todo bien el resumen narrativo.
- Se cuenta con indicadores donde la unidad de medida es valor absoluto con los cuales no es posible medir el desempeño.
- La población atendida disminuyó en 4.1% en 2016 con respecto a 2015

2.2.4. Amenazas:

- El presupuesto autorizado y modificado bajó de 2015 a 2016

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el Programa evaluado cumple satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en los TdR6. El Programa se encuentra bien alineado con el PND, con el PED 2010-2016 y con el PSE 2011-2016, si bien se presentaron en el texto algunas consideraciones. Será necesario volver a alinear el Programa con los planes y programas estatales de la nueva administración estatal una vez que éstos se terminen. Por otra parte, la MIR presenta áreas de oportunidad importantes que pueden llevar al Programa a contar con un mejor monitoreo y desempeño. Dado que la definición y cuantificación de la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es del 100%. El presupuesto se ejerce correctamente sin olvidar que el Programa se nutre de recursos federales, estatales y propios. El porcentaje del gasto se situó en 83% como consecuencia de diferencias entre el gasto del programa y el

presupuesto modificado. El índice de costo-efectividad, de 0.98, se encuentra muy cercano al 1. Por último, la Unidad Responsable ha llevado a buen puerto los ASM de evaluaciones pasadas y es claro que está comprometida con el proceso de evaluación.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1. Se recomienda revisar la lógica vertical de la MIR. Cambiar la redacción del Fin para que cumpla con la sintaxis propuesta por el CONEVAL, redactar las actividades como acciones a realizar y redefinir los supuestos para que sean los factores externos que ponen en riesgo la consecución de los objetivos en cada nivel.
2. Se recomienda revisar la lógica horizontal de la MIR. Ser más específicos con los medios de verificación para que sean los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores y revisar los indicadores definidos para dar un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.
3. Se recomienda revisar los indicadores de la MIR. Cambiar el indicador de Fin por uno indicador de cobertura y de resultados, y que no esté en valor absoluto. Asimismo se podría cambiar el indicador del Propósito para reflejar mejor el resumen narrativo si se dividiera a los alumnos que están en educación superior entre el total de jóvenes. Revisar los indicadores en donde la unidad de medida sea valor absoluto y cambiarla por una que mida mejor el desempeño.
4. Se recomienda mejorar la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Definir si es congruente la alineación con la línea de acción "Propiciar el aumento de recursos destinados al Sistema Estatal de Becas para lograr una mayor cobertura de estudiantes beneficiados" del objetivo 2, estrategia 2.2 y evaluar la eliminación con la alineación al Objetivo 1 de elevar la calidad de la educación con la finalidad de realizar la mejor alineación posible con el objetivo, componentes y actividades del programa.
5. Se recomienda revisar la congruencia en la numeración de la alineación con el PND 2013-2018 en los documentos de alineación del programa con planes y programas y la Matriz de Indicadores para resultados realizados por los responsables con la finalidad de que coincidan con los números de objetivos y estrategias del documento oficial del PND.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

César Velázquez Guadarrama

4.2. Cargo:

Coordinador general e investigador

4.3. Institución a la que pertenece:

Consultor independiente

4.4. Principales colaboradores:

María Quintana Citter

Manuel Landa Chávez

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación

cevel68@hotmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): (55)54369263							
5. Identificación del Programa							
5.1. Nombre del Programa evaluado: Cobertura en Educación Superior Licenciatura							
5.2. Siglas: No aplica							
5.3. Ente público coordinador del Programa: Universidad Autónoma de Chihuahua							
5.4. Poder público al que pertenece el Programa:							
Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>		
5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:							
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional							
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre: M.I. Ricardo Ramón Torres Knight Director de Planeación y Desarrollo Institucional rtorres@uach.mx (614) 4-39-18-54				Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional			
6. Datos de Contratación de la Evaluación							
6.1 Tipo de contratación							
6.1.1. Adjudicación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4. Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>
6.1.5. Otro (señalar)							
<input type="checkbox"/>							
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional							
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 162,500.00 más IVA							
6.4. Fuente de financiamiento: Ingresos propios							
7. Difusión de la Evaluación							
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: http://transparencia.uach.mx/articulo_77/fraccion_xl.html							

http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii.html

7.2. Difusión en internet del formato:

http://transparencia.uach.mx/articulo_77/fraccion_xl.html

http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii.html